



INFORME DE ACTIVIDADES DE GERENCIA GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE RANGERSPRIV Cía. Ltda. SEGURIDAD PRIVADA

ANTECEDENTES.- En mi calidad de Gerente General y representante Legal de la Compañía Ranger'Spriv Cia. Ltda., Seguridad Privada, permítome presentar a la Junta General de Socios, el Informe de Actividades correspondiente al **periodo 2.015.**

TRABAJOS REALIZADOS:

1.- DOCUMENTACION AL COSP.-

Mediante oficio No 16-003 RP-SP de fecha 5 de Enero del 2.016, en cumplimiento al Art. 15 literal b de la Ley de Vigilancia y Seguridad Privada, se envió la documentación solicitada correspondiente al segundo semestre del 2.015 al COSP. de la Policía Nacional.

2.- DOCUMENTACION A LAS FF.AA.-

Mediante Oficio No 16-02 RP-SP de fecha 11 de enero del 2.016 en cumplimiento al Art. 15 de la Ley de Vigilancia y Seguridad Privada, se envió el Reporte anual de armas disponibles a la Dirección de Logística del Comando Conjunto de las FF.AA, correspondiente al año 2.015.

3.- TERMINACION DE CONTRATO.-

El 30 de Enero del 2.015 mediante mutuo acuerdo se da por terminado el contrato suscrito con el Sr. Carlos Naveda Gerente General de TESSAROSSES. S.A.

4.- TERMINACION DE CONTRATO.-

El 30 de Enero del 2.015 mediante mutuo acuerdo se da por terminado en contrato suscrito con el Sr. Carlos Naveda Gerente General GROWERFARMS S.A.

5.- TERMINACION DE CONTRATO.-



El 31 de Enero del 2.016 caduca el Contrato suscrito con el Sr. Ec. Santiago Dassum, Gerente General de Edimca

6.- TERMINACION DE CONTRATO.-

El 28 de Febrero del 2.015, mediante mutuo acuerdo con el Sr. Ec. Carlos Naveda, Gerente General de ECUANROSS se da por terminado el contrato.

7.- ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS.-

Mediante convocatoria a Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Rangerspriv. Cía. Ltda. Seguridad Privada, suscrita por el Sr. Crnel (sp) Ruffo E. Rueda B. Gerente General y Secretario de la Asamblea, se llevo a efecto a los veinte y tres días del mes de Abril del 2.015 a partir de la 09h00, la Junta General Ordinaria de Socios.

8.- RENOVACION PERMISO DE OPERACIÓN.-

Mediante Acuerdo Ministerial No 5647 de 27 de Abril del 2.015, el Ministerio del Interior a través del Sra, Diana Espinoza Valdez Delegada del Sr. Ministro del Interior, nos otorga la Renovación del Permiso de Operación 2.015 a la compañía de Vigilancia y Seguridad Privada RANGERSPRIV Cía. Ltda.

9.- AUTORIZACION PARA VENTA Y COMPRA DE UN VEHICULO.-

En la Junta General Extraordinaria de Socios de Socios realizada el 10 de Junio del 2.015, a partir de las 12h30 en las Oficinas de la Compañía, por unanimidad se autoriza a Gerencia General realice los trámites necesarios para vender el vehículo y comprar otro.

10.- VENTA DE VEHI CULO.-

El 22 de Diciembre del 2.015, se realiza la venta del vehículo: Modelo Luv Dimas 4x2, Marca Chevrolet, Año 2012, Placa PBW-4794, Color plateado, en buenas condiciones mecánicas.

11.- PLAN DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES.-



La cancelación de utilidades a los socios accionistas de la Empresa se realizara de acuerdo a las disponibilidades de económicas de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.



RUFFO E. RUEDA B.
Coronel de Policía de E.M. (sp)
Gerente General
RANGERSPRIV Cia. Ltda.